

Desde INTA Rama Caída facilitan la implementación de buenas prácticas frutihortícolas

29/04/2021

En la actualidad existen muchos establecimientos que aplican las Buenas Prácticas Agrícolas en sus sistemas productivos, tanto para cumplir con requerimientos obligatorios para la exportación de productos, como así también para organizar el trabajo y disponer de todos los controles en los productos, asegurando la excelencia y seguridad alimentaria.

En el caso de los establecimientos frutihortícolas, y de acuerdo con una resolución de Senasa, la implementación de las Buenas Prácticas Agrícolas es obligatoria, sumándose así a lo planteado en el Código Alimentario Argentino.

La reglamentación establece que se deben cumplir requisitos legales y requisitos mínimos de higiene e inocuidad. Los establecimientos deberán contar con la asistencia de un técnico o profesional para asesorar en la implementación de las BPA, a través de personal capacitado en la temática, de organismos nacionales, provinciales, municipales, universidades, etc.

La estación experimental del Rama Caída INTA cuenta con profesionales formados y asesores en BPA para realizar capacitaciones y para trabajar en las implementaciones en los establecimientos de la región.

Las Buenas Prácticas Agrícolas son un conjunto de normas, procedimientos y recomendaciones técnicas aplicables a las diversas etapas de producción agropecuaria, para ofrecer al mercado productos inocuos y sanos. Apuntan también a que, en la comercialización directa de dichos productos o luego de un procesamiento agroindustrial, haya un mínimo impacto

ambiental, y que tales prácticas cuiden la salud humana y mejoren las condiciones de las personas trabajadoras y sus familias.

Los beneficios en la implementación son muy variados e importantes. Quienes se dedican a la agricultura y sus familias obtendrán alimentos sanos y de calidad para asegurar su nutrición y alimentación, generando valor agregado para acceder de mejor forma a los mercados. Los consumidores gozarán de alimentos de mejor calidad e inocuos, producidos en forma segura y sostenible. La población en general disfrutará de un mejor medio ambiente.

Quienes necesiten asesoramiento respecto a la implementación de Buenas Prácticas Agrícolas, puede contactar con Marina Verónica Schust al correo schust.marina@inta.gob.ar